



TRIBUNAL ELECTORAL
DE VERACRUZ

TRIBUNAL ELECTORAL DE VERACRUZ
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

PROMOVENTE: RICARDO MORENO
BASTIDA.

RESPONSABLE: TRIBUNAL
ELECTORAL DE VERACRUZ.

CUADERNO DE ANTECEDENTES:
149/2016.

En Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave; dieciséis de junio de dos mil dieciséis, con fundamento en los artículos 354, 387 y 393 del Código Electoral del Estado de Veracruz y en cumplimiento de lo ordenado en el **ACUERDO** dictado hoy, por el Magistrado **ROBERTO EDUARDO SIGALA AGUILAR**, Presidente de este órgano jurisdiccional, en el cuaderno de antecedentes al rubro indicado, siendo las veintidós horas del día en que se actúa, la suscrita Actuaría lo **NOTIFICA** mediante cédula que se fija en los **ESTRADOS** de este Tribunal Electoral, anexando copia de la citada determinación. **DOY FE.-**

ACTUARIA

DIANA MARCELA HERMOSILLA BENÍTEZ



**TRIBUNAL
ELECTORAL
DE VERACRUZ**



TRIBUNAL ELECTORAL
DE VERACRUZ

PROMOVENTE: RICARDO MORENO
BASTIDA.

AUTORIDAD RESPONSABLE: TRIBUNAL
ELECTORAL DE VERACRUZ.

CUADERNO DE ANTECEDENTES: 149/2016

Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, dieciséis de junio de dos mil dieciséis.

La Secretaria General de Acuerdos, da cuenta al Magistrado **Roberto Eduardo Sigala Aguilar**, Presidente de este Tribunal Electoral, con:

I. El oficio de notificación **SGA-JA-1765/2016** y anexo, signado por el actuario adscrito a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recibido hoy en la oficialía de partes de este órgano jurisdiccional, mediante el cual notifica el acuerdo de trece de junio del año en curso, dictado por el Magistrado Presidente de dicha Sala Superior, dentro del expediente **SUP-AG-67/2016**, en el que se determinó en esencia, remitir por incompetencia a este Tribunal Electoral, los originales de la documentación allegada por el **Organismo Público Local de Veracruz** relativa al cuaderno de antecedentes **SX-145/2016** de la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

II. El oficio de notificación **SGA-JA-1766/2016** y anexo, signado por el actuario adscrito a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recibido hoy en la oficialía de partes de este Órgano Jurisdiccional, mediante el cual notifica el acuerdo de trece de junio del año en curso, dictado por el Magistrado Presidente de dicha Sala Superior, dentro del expediente **SUP-AG-68/2016**, en el que se determinó en esencia, remitir por incompetencia a este Tribunal Electoral, los originales de la documentación allegada por el **Organismo Público Local de Veracruz** relativa al cuaderno de antecedentes **SX-146/2016** de la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

En consecuencia, toda vez que la documentación de cuenta forma parte del trámite recaído al incidente de inejecución de sentencia del expediente **RAP 64/2016** del índice de este Órgano Jurisdiccional, y que la resolución de dicho incidente se encuentra impugnada ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, con fundamento en los numerales 416 fracciones IX y XIV del Código número 577 electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, **SE ACUERDA:**

ÚNICO. Téngase por recibida la documentación de cuenta, misma que se ordena agregar al cuaderno de antecedentes en que se actúa, para que obre como en derecho corresponda.

NOTIFÍQUESE.- Por **estrados** y hágase del conocimiento público en la página de internet de este órgano jurisdiccional.

Así lo acordó y firma el Magistrado **Roberto Eduardo Sigala Aguilar** Presidente de este Tribunal Electoral de Veracruz, con sede en esta ciudad, ante la Secretaria General de Acuerdos, quien autoriza y da fe. **CONSTE.-**

TRIBUNAL
ELECTORAL
DE VERACRUZ